

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :VERBAL DE R.C.E.  
DEMANDANTE :DANIEL LEANDRO RAMIREZ Y OTROS  
DEMANDADOS :AXA COLPATRIA SEGUROS S.A y OTROS  
RADICACION :2022-00140-00

INTERLOCUTORIO DE 1ª INST. N°851

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
Cali, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2.022)

Por reunir los requisitos legales la anterior solicitud, con fundamento en el artículo 66 del C.G.P., el Juzgado RESUELVE:

1).- ADMITIR el llamamiento en Garantía formulado por la demandada YOLANDA OSSA ORTEGON frente a AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

2) El presente proveído queda notificado por estados, al llamado en garantía AXA COLPATRIA SEGUROS S.A, de conformidad con el parágrafo del artículo 66 del Código General del Proceso, toda vez que dicha entidad ya se encuentra notificada del presente proceso.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado I Civil del Circuito  
Secretaria  
Cali, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022  
Notificado por anotación en el estado No. 198  
De esta misma fecha  
Guillermo Valdez Fernández  
Secretario